

## Acta # 123

Reunida la honorable corporación municipal del municipio de San Esteban departamento de Olancho en sesión ordinaria celebrada el día viernes 18 de Enero del año 2019 siendo las 2:00 pm presidió el Ing. Miguel Eduardo Mendez Paz en su condición de Alcalde Municipal contando con la presencia de la Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Vice-Alcaldesa, y de los regidores por su orden Ing. Marco Tulio Najera Méndez II Regidor, Ing. Mircya Yaneth Maldonado Maldonado III, Sra. Ramona Montoya Franco IV Regidora, Lic. Hector Ricardo Galcas Herrera V Regidor, Sra. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elvir VII Regidora, Sr. German René Hernández Rivera VIII Regidor y la Secretaria Municipal Martha Olivia Méndez Hernández que acredita se procedió a desarrollar la siguiente agenda:



- 1.- Comprobación del Esvorom
- 2.- Invocación a Dios
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
- 6.- Adendum al plan de Arbitrios año 2019
- 7.- Correspondencia recibida (solicitud de exoneración de pago del impuesto personal a una Empleada de INFOP San Esteban.
- 8.- Solicitud de Permiso Alcalde Municipal
- 9.- Aprobación y Socialización de Informe final de línea Base del plan de Desarrollo Municipal.
- 10.- Autorización para remodelar las oficinas anteriores (Cámara Alcalde, Bodega, Justicia, Auditoría)
- 11.- Varios
- 12.- Cierre de la Sesión "

Pto #01 Comprobación del Esvorum.

Se verificó la asistencia de los regidores anteriormente descritos.

Pto#02 INVOCACIÓN a Dios

El cual fue dirigido por la Lc. Eunice Rodríguez

Pto#03 Apertura de la Sesión

El Alcalde les dio la bienvenida a todos deseando que las decisiones a tomar sean de mucho beneficio para desarrollar nuestro municipio.

Pto#04 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

Se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la agenda tal y como se describe anteriormente.

Pto#05 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Al igual que la agenda se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado



el acta anterior. tal y como se describe anteriormente Pto # 06 Adendum al Plan de Arbitrios año 2019.

El Alcalde manifesto que como ya estaba aprobado el plan de arbitrios existen algunos rubros que no se encuentran en el plan de arbitrios como son el valor por el carton de la solvencia para los de la tercera edad, marstios y demas aliente, permiso de operacion para venta de tortillas, y para venta de pizzas artesanal por lo que solicito que se analize para poder definir el valor de la tasa.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporacion municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado adendum al plan de arbitrios año 2019 los cuales se detallan a continuacion,

- Valor de la Solvencia Municipal (Tercera edad) L. 10.00
- Valor de la solvencia municipal por reposiciones y marstios... 2500.
- Permiso de operacion para venta de tortillas - - - - L. 200.00
- Permiso de operacion para venta de pizza Artesanal - - - L. 500.00

Ing. Marco Julio Najera propone que se apoye la inversion para que asi se genere mas empleo.

- tambien se presento un permiso de operacion para tortilladoras pero el Alcalde manifesto que seria bueno que se establezca una reglamento para tortilladoras ya que este tema es complicado por que se tiene, que ver la Alcaldia despues como mas proyectos de luz, agua y calles.

- Ing Marco Julio Najera propone que se busque un ingeniero para que apoye con la supervision ya que cuando viene el pueblo de forma que el pueblo no hay control.

- Se tomo la decision que el tema de las tortilladoras quedara en suspenso para otra reunion.



Pto #07 Correspondencia Recibida (solicitud de Exoneración de pago del impuesto personal a una Empleada de Infop San Esteban.)

El Alcalde manifestó que se había recibido escrito por parte de la apoderada legal de la Sra. María Antonia Cardona Lopez en donde solicitaba sea aplicada exoneración del impuesto vecinal a la Señora antes mencionada por ser parte de aquellas Profesionales que ministran, organizan, dirigen, Imparten o Supervisan la labor educativa en los distintos niveles de nuestro sistema educativo Nacional tal y como lo establece nuestra ley en los artículos 163 de la Constitución de la república, artículo #15 numeral #2 de la ley fundamental de educación. Por lo que pido admitir el presente escrito juntamente con la documentación que acompaño, que se me extienda una constancia para poder presentarla al infop para que se haga dicha deducción de acuerdo a lo que les corresponde por gozar de este beneficio.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos aprueban que se exonerara a la Sra. María Antonia Cardona Lopez a partir del año 2019 y solo se pagara la cantidad L. 25.00 durante la señora ejerza la labor docente.

Pto #08 Solicitud de Permiso Alcalde Municipal.

El Alcalde manifestó que en el tema de los Alcaldes es un poco complicado ya que no se estipula el tema de las vacaciones, ya que desde que estoy en la Alcaldía solo una vez he pedido permiso, y ahorita estoy solicitando permiso por dos semanas para que lo consideren como vacaciones y si no es aprobado que se dedusca del sueldo.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación



en pleno por unanimidad de votos dando por aprobado el permiso durante dos semanas para que se ausente el Alcalde y la persona encargada durante la ausencia sera la Lic. Elida Carlota Turcios vice-Alcaldessa.

Pto #09 Aprobación y socialización de Informe final de línea Base del plan de desarrollo Municipal. El Alcalde manifesto que en este tema se ha trabajado muy duro ya que el informe final es el resumen de todo el trabajo realizado anteriormente como es el levantamiento de la ficha socioeconómica que fue el trabajo mas duro, pero afortunadamente ya se termino dicho informe por lo que se procedio a darle lectura al contenido del mismo.

Discutido ampliamente el tema la honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos Aprueban la socialización del informe final de línea base del plan de desarrollo Municipal.

Pto #10 Autorización para Remodelar las Oficinas anteriores (Oficina Alcalde, Bodega, Justicia Auditoria) El Alcalde manifesto que en el año 2018 se tubo un presupuesto para la construcción de los anexos nuevos de la Alcaldia, y segun presupuesto y diseño se gastaban aproximadamente 3 millones ya que el contrato que se dio fue por \$19,177.40 ya que nos ahorramos bastante dinero pero analizando como esta la construcción actualmente se pretenden construir los baños y remodelar las oficinas de Justicia, Auditoria, oficina del Alcalde, y Bodega. Para que se construya Justicia, Auditoria, oficina, area de lavanderia y que se adoque el cielo falso a las oficinas nuevas y porcelanato para que quede todo



...ado y se puedan pasar los empleados a sus oficinas.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno autoriza que se comience a remodelar las oficinas anteriores.

Pto # 11 Varios

Sra. María Mejía pregunta sobre las becas sociales por que considera que ahorita ya es tiempo de darle beca.

Lra. Eunice Rodríguez pregunta que como se daría la beca.

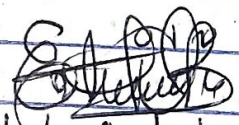
El Alcalde expreso que es mejor un bono ya que la Alcaldía no tiene la capacidad para dar becas por lo que propongo que se den 2 bonos de 1.500 a cada regidor, Alcalde y Vice-Alcaldesa.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado 2 bonos de 1.500 a cada regidor, Alcalde y Vice-Alcaldesa.

Discutidos todos los puntos de la agenda el señor Alcalde procedio al pto # 12 cierre de la Sesión a las 5:30 pm.



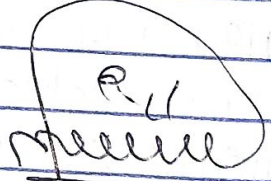
Ing. Miguel ~~Alonso~~ ~~Mendez~~  
Alcalde Municipal



Lra. Elida Carlota Turcios  
Vice-Alcaldesa.



Ing. Mario Nájera  
II Regidor.



Ing. Miryela Yaneth Maldonado  
III Regidor.

Rapero ~~na us abata~~ ~~Pravico~~  
Sra. Ramona Montoya Franco  
IV Regidora



Lra. Héctor Ricardo Galera Herrera  
II Regidor

STURIO  
Pasen las firmas



vienen las firmas.

*María Mejía*

Sra. María de la Cruz Mejía

VI Regidora

~~*Rene Hernandez*~~

Sr. German Rene Hernandez

VIII Regidor.

*Isabel Rodriguez*

Lic. Eunice Isabel Rodriguez

VII Regidora

~~*Martha Gloria Mendez*~~

Martha Gloria Mendez

Secretaria Municipal